

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21805**

**RECURSOS HUMANOS**

Buenos Aires, 3 de enero de 2022.

Señor Gerente:

**CIUDAD DE BUENOS AIRES. POLICIA LABORAL**  
**RUBRICAS DE LIBROS Y DOCUMENTACION. ARANCELES**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de informarle que por Ley Nº 6506 (B.O. 29/12/21) se establecen los siguientes aranceles por los servicios de rúbrica de documentación laboral, registraciones/homologaciones de acuerdos transaccionales, liberatorios y conciliatorios espontáneos, certificado de libre conflicto laboral colectivo, prestado por la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio, que regirán a partir del 1º/1/2022:

	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1	Autorización de centralización de la rúbrica de libros laborales	
1.1	Hasta 5 domicilios	\$ 700,00
1.2	Desde 6 domicilios y hasta 10	\$ 900,00
1.3	Más de 10 domicilios	\$ 1.100,00
2	Rúbrica de documentación laboral en plataforma digital, por folio utilizado	\$ 30,00
3	Rúbrica manual, por folio utilizado (Incluye Libros de sueldos y jornales, Registro único de personal, Libro de viajantes de comercio, Libro de trabajo a domicilio, Libro de peluqueros; Libro de Órdenes para trabajadores de casas de renta; Libro para la actividad rural; Planillas de horario para el personal femenino; Planillas de kilometraje; Horas suplementarias; Horarios transporte automotor)	\$ 40,00
4	Inscripción en el Registro de Dadores o Talleristas de Trabajo a domicilio	\$ 295,00
5	Rúbrica de Talonarios de Encargo y Devolución por Talonario	\$ 500,00
6	Carnet de Tallerista	\$ 300,00
7	Rúbrica de libreta de choferes de transporte automotor - por libreta	\$ 200,00
8	Registro de poderes y mandatos por folio utilizado	\$ 30,00
9	Obleas de Transporte, por oblea	\$ 300,00
10	Solicitud de modificación de datos	\$ 300,00
11	Pedido de antecedentes de Rúbrica	\$700,00

12	Certificación de firma	\$ 500,00
13	Registros/Homologaciones de acuerdos transaccionales liberatorios y conciliatorios espontáneos	1% sobre el monto del acuerdo
14	Certificado de conflicto laboral colectivo	\$1.290,00
15	Autorización de trabajo infantil, por cada solicitud de autorización niño/a	\$ 800,00

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada